



Tepic, Nayarit, 20 de diciembre de 2017
OFICIO:UAN.SFA.614-A/17.

MTRO. GABRIEL OSWALDO CONTRERAS SALDIVAR
COMISIONADO PRESIDENTE DEL
INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES
AV. INSURGENTES SUR NO. 1143 ESQ. BOSTON
COL. NOCHE BUENA
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ
CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

El que suscribe M.I. Juan Francisco Gómez Cárdenas, Secretario de Finanzas y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, con sustento en lo dispuesto por los artículos 13 fracción II, 22 fracción I, y 15 fracción VII de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit; 3° fracción I, 49 fracción VII, 56 fracción III, del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit; 1°, 2° párrafos segundo y sexto, 5° y 38 del Presupuesto de Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit para el Ejercicio Fiscal comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018 y para el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 86 y 256 de la Ley Federal de Telecomunicaciones; en ejercicio de las atribuciones otorgadas a esta Secretaría en materia de ejercicio y control del presupuesto y gasto universitario; certifico que los recursos asignados a Radio Universidad derivados del presupuesto de egresos aprobado por el H. Consejo General Universitario para el año en curso, se desglosan de la manera siguiente:

PRESUPUESTO AUTORIZADO RADIO UNIVERSIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018	
CONCEPTO	MONTO
NÓMINA	\$ 2,179,994.31
GASTOS DE OPERACIÓN	48,475.60
CUOTAS ANUALES	15,000.00
GASTOS DE MANTENIMIENTO	163,000.00
TOTAL	\$ 2,406,469.91





Lo anterior deriva de las siguientes partidas presupuestales:

Rectoría
Secretaría de Rectoría
Dirección de Difusión
Medios
Radio Universidad

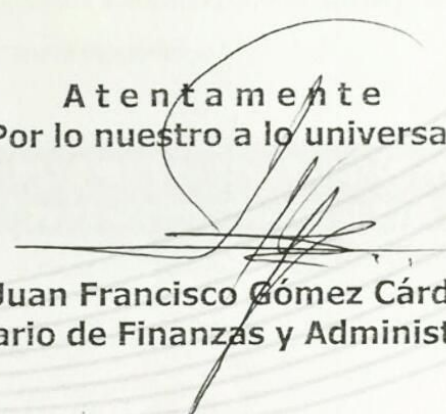
Cabe destacar que dentro del rubro GASTOS DE OPERACIÓN se incluyen tanto los costos de producción de contenidos, así como la adquisición de contenidos a terceros.

Por lo anterior, se hace constar que el monto autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Universidad Autónoma de Nayarit del Ejercicio Fiscal 2018, para el gasto de Radio Universidad, es por un total de: ----- \$2,406,469.91 (Dos Millones Cuatrocientos Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y Nueve Pesos 91/100 M.N.

Dado en la ciudad de Tepic, Nayarit; a los 20 días del mes de diciembre de dos mil diecisiete.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente
"Por lo nuestro a lo universal"


M.I. Juan Francisco Gómez Cárdenas
Secretario de Finanzas y Administración



C.c.p.- Archivo.

